

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDE EL SENADOR GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

En la Ciudad de México a las once horas con treinta y cuatro minutos del miércoles veinticinco de junio de dos mil veinticinco, con una asistencia de veinte legisladoras y legisladores, según relación anexa, la presidencia declaró abierta la sesión.

(Lectura del Orden del Día) La Presidencia dio por conocido el contenido del Orden del Día de la sesión de esta fecha, debido a la publicación en la Gaceta y a su difusión a las legisladoras y a los legisladores.

((Acta de la sesión anterior) Se aprobó en votación económica el acta de la sesión celebrada el viernes veinte de junio de dos mil veinticinco.

(Comunicaciones) Se recibió de la Secretaría de Gobernación, oficio con el que remite, de la titular del Poder Ejecutivo Federal, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.- *La Presidencia informó que, con fundamento en la fracción tercera del artículo 21 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores, el 23 de junio de 2025.*

Se recibió de la Secretaría de Gobernación, oficio con el que remite, de la titular del Poder Ejecutivo Federal, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.- *La Presidencia informó que, con fundamento en la fracción tercera del artículo 21 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores, el 23 de junio de 2025.*

Se recibió de la Secretaría de Gobernación, oficio con el que remite solicitud de autorización para que la titular del Poder Ejecutivo Federal permita la salida de tropas de la Armada de México, fuera de los límites del país, para participar en el “Curso táctico básico, perfiles de misión completa e integración aérea”, a realizarse en Camp Blanding, Florida, Estados Unidos de América, del 13 al 26 de julio de 2025.- *La Presidencia informó que, con fundamento en la fracción tercera del artículo 21 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, se dio turno directo a la Comisión de Marina de la Cámara de Senadores, el 23 de junio de 2025.*

Se recibió de la senadora Karina Isabel Ruiz Ruiz, del Grupo Parlamentario Morena, el informe de su visita a Washington, D.C., para sostener diversas reuniones con miembros del Congreso de Estados Unidos, del 20 al 22 de mayo de 2025.- *La Asamblea quedó enterada.*

Se recibió de la senadora Ivideliza Reyes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el informe de su participación en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, celebrada en Niza, Francia, del 9 al 13 de junio de 2025.- *La Asamblea quedó enterada.*

(Agenda Política) De las legisladoras y de los legisladores del Grupo Parlamentario Morena, para referirse a la situación política del país.- *Se integró al Diario de los Debates.*

De las legisladoras y de los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a la situación política del país.- *Se integró al Diario de los Debates.*

De las legisladoras y de los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para referirse a la situación política del país.- *Se integró al Diario de los Debates.*

(Iniciativas)

Se recibió del senador Adán Augusto López Hernández, del Grupo Parlamentario Morena, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso d), denominado "Autorizaciones", al Artículo Quinto del *Decreto por el que la Comisión Permanente convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un primer periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la sexagésima sexta legislatura*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2025.- *Se consultó a la Asamblea y en votación económica, se aprobó que se considerara de urgente resolución y se puso a discusión de inmediato.*

En la discusión en lo general, intervinieron las y los legisladores: diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, de MC, para hablar a favor; asimismo, presentó su propuesta de modificación, la cual no fue admitida a discusión.

En votación nominal, se emitieron un total de 32 votos: 31 votos a favor; 0 votos en contra, y 1 voto en abstenciones. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente aprobó el decreto por el que se adiciona un inciso d) denominado autorizaciones al artículo quinto del decreto por el que la Comisión Permanente convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un primer período extraordinario de sesiones durante el segundo receso del Primer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2025.

Con fundamento en el segundo párrafo de la fracción j) del artículo 72 constitucional, se instruyó su publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación.

El presidente informó sobre el desahogo del trámite de los dictámenes sobre personal diplomático remitidos por la Primera Comisión será de la siguiente manera:

Se discutirán y presentarán en dos paquetes, el primero con los dos embajadores y el segundo con los diez cónsules. En cuanto a la votación, esta será de forma individual para cada uno de ellos. Al término de la votación de los doce dictámenes se tomará la protesta conjunta del personal diplomático que haya sido aprobado.

(Dictámenes discusión)

a) Se sometió a consideración de la Asamblea, un dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Juan Antonio Ferrer Aguilar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, con sede en París, Francia.- Para presentar este dictamen y el siguiente intervino el senador Enrique Inzunza Cázarez, a nombre de la Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales.

En la discusión, intervinieron las y los legisladores: diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI, para hablar en contra; diputada Liliana Carbajal Méndez, del PVEM, para hablar a favor; Enrique Vargas del Villar, del PAN, para hablar en contra del primero y a favor del segundo dictamen; diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, para hablar a favor y Mónica Angélica Álvarez Nemer, de MORENA, para hablar a favor.

En votación económica, la Asamblea consideró que el dictamen estaba suficientemente discutido.

Para rectificación de hechos, intervinieron la y el legislador: sendora María Lilly del Carmen Téllez García, del PAN y el diputado Jesús Valdés Peña, de MORENA.

En votación nominal, se emitieron 24 votos a favor; 8 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento expedido por la titular del Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Juan Antonio Ferrer Aguilar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con sede en París, Francia.

La toma de protesta del ciudadano Juan Antonio Ferrer Aguilar, se hizo de forma conjunta una vez que se aprobaron los siguientes dictámenes.

Se sometió a consideración de la Asamblea, un dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Roberto Canseco Martínez, como Embajador Extraordinario Plenipotenciario de México en Jamaica, y en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la mancomunidad de las Bahamas, así como Representante Permanente de México ante la autoridad internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.- El presidente señaló que este dictamen fue presentado al inicio del apartado, y se acordó que la discusión de ambos fuera en una sola intervención.

En votación nominal, se emitieron 33 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento expedido por la titular del Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Roberto Canseco Martínez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Jamaica y, de forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente ante la Mancomunidad de las Bahamas, así como Representante Permanente en México ante la autoridad internacional de los Fondos Marinos con sede en Kingston, Jamaica.

La toma de protesta del ciudadano Roberto Canseco Martínez, se hizo de forma conjunta una vez que se aprobaron los siguientes dictámenes.

Se sometió a consideración de la Asamblea, un dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Rafael Eugenio Laveaga Rendón, como Cónsul General de México en Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.- *Para presentar los diez dictámenes en una intervención, hizo uso de la palabra el senador Enrique Inzunza Cázares, a nombre de la Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales.*

En la discusión los dictámenes, intervinieron las y los legisladores: Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI, en contra; senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del PVEM, para hablar a favor; senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del PT, para hablar a favor; diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, para hablar en contra, y la diputada Mariana Benítez Tiburcio, MORENA, para hablar a favor.

En votación nominal, se emitieron 33 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento expedido por la titular del Ejecutivo Federal, a favor del ciudadano Rafael Eugenio Laveaga Rendón, como Cónsul General de México en Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.

La toma de protesta del ciudadano Rafael Eugenio Laveaga Rendón, se hizo de forma conjunta una vez que se aprobaron los siguientes dictámenes.

Se sometió a consideración de la Asamblea, un dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Carlos Iriarte Mercado, como Cónsul General de México en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América.- *El presidente señaló que este dictamen ya fue presentado de forma conjunta y ya fue discutido.*

La Asamblea, en votación económica, consideró que el dictamen se encontraba suficientemente discutido.

En votación nominal, se emitieron 25 votos a favor; 3 votos en contra y 5 abstenciones. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento expedido por la titular del Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Carlos Iriarte Mercado, Cónsul General de México en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América.

La toma de protesta del ciudadano Carlos Iriarte Mercado, se hizo de forma conjunta una vez que se aprobaron los siguientes dictámenes.

Se sometió a consideración de la Asamblea, un dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Luis Rodríguez Bucio, como Cónsul General de México en Dallas, Texas, Estados Unidos de América.- *El presidente señaló que este dictamen ya fue presentado de forma conjunta y ya fue discutido.*

La Asamblea, en votación económica, consideró que el dictamen se encontraba suficientemente discutido.

En votación nominal, se emitieron 30 votos a favor; 3 votos en contra y 0 abstenciones.

PRESIDE LA SENADORA IMELDA CASTRO CASTRO

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento expedido por la titular del Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Luis Rodríguez Bucio, como Cónsul General de México en Dallas, Texas, Estados Unidos de América.

La toma de protesta del ciudadano Luis Rodríguez Bucio, se hizo de forma conjunta una vez que se aprobaron los siguientes dictámenes.

PRESIDE EL SENADOR GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Se sometió a consideración de la Asamblea, un dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Marcos Augusto Bucio Mújica, como Cónsul General de México en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América.- *El presidente señaló que este dictamen ya fue presentado de forma conjunta y ya fue discutido.*

La Asamblea, en votación económica, consideró que el dictamen se encontraba suficientemente discutido.

En votación nominal, se emitieron 30 votos a favor; 3 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento expedido por la titular del Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Marcos Augusto Bucio Mújica, como Cónsul General de México en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América.

La toma de protesta del ciudadano Marcos Augusto Bucio Mújica, se hizo de forma conjunta una vez que se aprobaron los siguientes dictámenes.

Se sometió a consideración de la Asamblea, un dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor de la ciudadana Donají Alba Arroyo, como Cónsul General de México en Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos de América.- *El presidente señaló que este dictamen ya fue presentado de forma conjunta y ya fue discutido.*

La Asamblea, en votación económica, consideró que el dictamen se encontraba suficientemente discutido.

En votación nominal, se emitieron 25 votos a favor; 8 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento expedido por la titular del Ejecutivo Federal a favor de la ciudadana Donají Alba Arroyo, como Cónsul General de México en Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos de América.

La toma de protesta de la ciudadana Donají Alba Arroyo, se hizo de forma conjunta una vez que se aprobaron los siguientes dictámenes.

Se sometió a consideración de la Asamblea, un dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Marco Antonio Mena Rodríguez, como Cónsul General de México en San Francisco, California, Estados Unidos de América.- *El presidente señaló que este dictamen ya fue presentado de forma conjunta y ya fue discutido.*

La Asamblea, en votación económica, consideró que el dictamen se encontraba suficientemente discutido.

En votación nominal, se emitieron 25 votos a favor; 7 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII, del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento expedido por la titular del Ejecutivo Federal, a favor del ciudadano Marco Antonio Mena Rodríguez, como Cónsul General de México en San Francisco, California, Estados Unidos de América.

La toma de protesta del ciudadano Marco Antonio Mena Rodríguez, se hizo de forma conjunta una vez que se aprobaron los siguientes dictámenes.

Se sometió a consideración de la Asamblea, un dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido en favor del ciudadano Neftali Said Pérez González, como Cónsul General de México en San José, California, Estados Unidos de América.- *El presidente señaló que este dictamen ya fue presentado de forma conjunta y ya fue discutido.*

La Asamblea, en votación económica, consideró que el dictamen se encontraba suficientemente discutido.

En votación nominal, se emitieron 24 votos a favor; 7 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII, del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento expedido por la titular del Ejecutivo Federal, a favor del ciudadano Neftalí Said Pérez González, como Cónsul General de México en San José California, Estados Unidos de América.

La toma de protesta del ciudadano Neftalí Said Pérez González, se hizo de forma conjunta una vez que se aprobaron los siguientes dictámenes.

Se sometió a consideración de la Asamblea, un dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Claudia Velasco Osorio, como Cónsul General de México en Sao Paulo, República Federativa del Brasil.- *El presidente señaló que este dictamen ya fue presentado de forma conjunta y ya fue discutido.*

La Asamblea, en votación económica, consideró que el dictamen se encontraba suficientemente discutido.

En votación nominal, se emitieron 32 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento expedido por la Titular del Ejecutivo Federal a favor de la ciudadana Claudia Velasco Osorio, como Cónsul General de México en Sao Paulo, República Federativa del Brasil.

La toma de protesta de la ciudadana Claudia Velasco Osorio, se hizo de forma conjunta una vez que se aprobaron los siguientes dictámenes.

Se sometió a consideración de la Asamblea, un dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Iván Roberto Sierra Medel, como Cónsul General de México en Toronto, Ontario, Canadá.- *El presidente señaló que este dictamen ya fue presentado de forma conjunta y ya fue discutido.*

La Asamblea, en votación económica, consideró que el dictamen se encontraba suficientemente discutido.

En votación nominal, se emitieron 32 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento expedido por la Titular del Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Iván Roberto Sierra Medel, como Cónsul General de México en Toronto, Ontario, Canadá.

La toma de protesta del ciudadano Iván Roberto Sierra Medel, se hizo de forma conjunta una vez que se aprobaron los dictámenes.

Se sometió a consideración de la Asamblea, un dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Julián Adem Díaz de León, como Cónsul General de México en Vancouver, Columbia Británica, Canadá.- El presidente señaló que este dictamen ya fue presentado de forma conjunta y ya fue discutido.

La Asamblea, en votación económica, consideró que el dictamen se encontraba suficientemente discutido.

En votación nominal, se emitieron 32 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente ratificó el nombramiento expedido por la titular del Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Julián Adem Díaz de León, como Cónsul General de México en Vancouver, Columbia Británica, Canadá.

Se procedió a la toma de protesta del personal diplomático:

El ciudadano Juan Antonio Ferrer Aguilar, rindió protesta de ley como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, con sede en París, Francia.

El ciudadano Roberto Canseco Martínez, rindió protesta de ley como Embajador Extraordinario Plenipotenciario de México en Jamaica, y en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante la mancomunidad de las Bahamas, así como Representante Permanente de México ante la autoridad internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.

El ciudadano Rafael Eugenio Laveaga Rendón, rindió protesta de ley como Cónsul General de México en Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.

El ciudadano Carlos Iriarte Mercado, rindió protesta de ley como Cónsul General de México en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América.

El ciudadano Luis Rodríguez Bucio, rindió protesta de ley como Cónsul General de México en Dallas, Texas, Estados Unidos de América.

El ciudadano Marcos Augusto Bucio Mújica, rindió protesta de ley como Cónsul General de México en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América.

La ciudadana Donají Alba Arroyo, rindió protesta de ley como Cónsul General de México en Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos de América.

El ciudadano Marco Antonio Mena Rodríguez, rindió protesta de ley como Cónsul General de México en San Francisco, California, Estados Unidos de América.

El ciudadano Neftalí Said Pérez González, rindió protesta de ley como Cónsul General de México en San José, California, Estados Unidos de América.

La ciudadana Claudia Velasco Osorio, rindió protesta de ley como Cónsul General de México en Sao Paulo, República Federativa del Brasil.

El ciudadano Iván Roberto Sierra Medel, rindió protesta de ley como Cónsul General de México en Toronto, Ontario, Canadá.

El ciudadano Julián Adem Díaz de León, rindió protesta de ley como Cónsul General de México en Vancouver, Columbia Británica, Canadá.

La presidencia informó que los textos de la agenda política se integrarán al Diario de los Debates.

Se dio turno directo a los siguientes asuntos:

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO DE LEGISLADORAS Y LEGISLADORES

1. De la Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, y suscrita por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos vigésimo cuarto y vigésimo quinto, recorriéndose subsecuentemente, del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- *Se dio turno directo a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.*

2. De la Sen. Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley General de Salud.- *Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.*
3. De la Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, y suscrita por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 80 de la Ley General de Mejora Regulatoria.- *Se dio turno directo a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.*
4. De la Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 y se adiciona el artículo 47 Bis de la Ley de Coordinación Fiscal.- *Se dio turno directo a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.*
5. Del Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, y suscrita por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Salud.- *Se dio turno directo a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.*
6. Del Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo XII denominado "De la Protección Previa a la Repatriación", con los artículos 66, 67 y 68, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.- *Se dio turno directo a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.*
7. Del Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, y suscrita por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud.- *Se dio turno directo a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.*
8. De la Dip Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.- *Se dio turno directo a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.*
9. Del Dip. Sergio Gil Rullán, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 11, 159 y 160 de la Ley del Sector Eléctrico.- *Se dio turno directo a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.*

10. Del Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, y suscrita por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General para el Control del Tabaco.- *Se dio turno directo a la Comisión de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.*
11. Del Dip. Miguel Ángel Guevara Rodríguez, y suscrita por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; y de la Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional.- *Se dio turno directo a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.*
12. De la Sen. Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; y de la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.- *Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Gobernación; Para la Igualdad de Género; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.*
13. De la Dip. Mayra Dolores Palomar González, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 7 y se adiciona la fracción XI del artículo 124 de la Ley General de Víctimas.- *Se dio turno directo a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.*
14. De la Dip. Mirna María De La Luz Rubio Sánchez, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII bis al artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.- *Se dio turno directo a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados.*
15. De la Dip. Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 158 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- *Se dio turno directo a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.*

16. De la Dip. Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI del artículo 252, recorriendo en su orden actual la fracción VI que pasa a ser la fracción VII del Código Nacional de Procedimientos Penales.- *Se dio turno directo a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.*
17. De la Dip. Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 212 y 215 de la Ley General de Salud.- *Se dio turno directo a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.*
18. De la Dip. María Fabiola Karina Pérez Popoca, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.- *Se dio turno directo a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.*
19. De la Dip. Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 43 y 45 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; el artículo 201 Ter al Código Penal Federal.- *Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Justicia de la Cámara de Diputados.*
20. De la Dip. María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 26 de la Ley Agraria.- *Se dio turno directo a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados.*
21. De la Dip. Marilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación.- *Se dio turno directo a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.*
22. De la Dip. Carina Piceno Navarro, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción II del artículo 123, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- *Se dio turno directo a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.*
23. De la Dip. Carina Piceno Navarro, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXII al artículo 123, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- *Se dio turno directo a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.*

24. Del Dip. José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX al artículo 4 y se adiciona un párrafo segundo al artículo 11, todos ellos de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.- *Se dio turno directo a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.*
25. De la Dip. Xóchitl Teresa Arzola Vargas, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 47, 68, 89, 94, 132, 134, 143, 148, 160 y 161 de la Ley Agraria.- *Se dio turno directo a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados.*
26. De la Dip. María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 265 Ter y se reforma el artículo 400 del Código Penal Federal.- *Se dio turno directo a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.*
27. De la Dip. María de los Ángeles Ballesteros García, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior.- *Se dio turno directo a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.*
28. De la Dip. Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- *Se dio turno directo a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.*
29. Del Dip. Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.- *Se dio turno directo a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados.*
30. Del Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforma el apartado A, fracciones I, II, III y IV; Apartado B, fracciones I y II, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- *Se dio turno directo a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.*

31. De la Dip. Sandra Beatriz González Pérez, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5, fracción VIII, 6 fracción V, 12 fracción II, 16 fracciones I y II, 17 fracción II, 27 fracción I y 42 fracción IV; y se adiciona una fracción al artículo 2, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.- *Se dio turno directo a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.*
32. Del Dip. César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 95 bis a la Ley General de Salud y un artículo 353-I bis a la Ley Federal de Trabajo.- *Se dio turno directo a la Comisiones Unidas de Salud; y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.*
33. De la Sen. María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal.- *Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Justicia; Para la Igualdad de Género; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.*

PROPOSICIONES NO LEGISLATIVAS DE LEGISLADORAS Y LEGISLADORES

34. Del Sen. Miguel Márquez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a fortalecer las acciones del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, en materia de mejoramiento genético del ganado ovino y caprino para incrementar la productividad y elevar la competitividad del sector pecuario.- *Se dio turno directo a la Tercera Comisión.*
35. De los senadores Luis Alfonso Silva Romo y Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal y demás autoridades competentes para que fortalezcan los mecanismos de coordinación y se asignen recursos extraordinarios para la atención de las necesidades y restauración de los daños ocasionados por el Huracán Erick.- *Se dio turno directo a la Primera Comisión.*
36. Del senador Alberto Anaya Gutiérrez y de las senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Ana Karen Hernández Aceves y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de la red consular en los Estados Unidos de América, se fortalezca aún más la difusión de los derechos de las personas

migrantes de origen mexicano en las comunidades de los Estados Unidos de América, ante el incremento significativo en los operativos realizados por los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos.- *Se dio turno directo a la Primera Comisión.*

37. De la Sen. Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Relaciones Exteriores, para que los servicios consulares en Estados Unidos difundan, promuevan y asistan a los padres migrantes de niñas, niños y adolescentes de nacionalidad mexicoamericana, para que otorguen de manera temporal la tutoría legal de los infantes a familiares residentes, para que la puedan ejercer en caso de que los padres sean deportados; atendiendo siempre el interés superior de la niñez.- *Se dio turno directo a la Primera Comisión.*
38. De la Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios a intensificar campañas de difusión, y crear programas que contribuyan a no consumir cigarrillos electrónicos y vapeadores, en cumplimiento de la reforma constitucional en la materia y en protección de la salud pública.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*
39. De la Dip. Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a realizar la declaratoria de desastre natural por la ocurrencia del huracán Erick en los estados de Guerrero y Oaxaca.- *Se dio turno directo a la Primera Comisión.*
40. De la Dip. María de Fátima García León, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República y al Consejo de la Judicatura Federal para implementar la entrevista única forense en la cámara de Gesell como medidas para prevenir la revictimización de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales.- *Se dio turno directo a la Primera Comisión.*
41. Del Sen. Miguel Márquez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que implemente los mecanismos administrativos, necesarios para el otorgamiento de estímulos fiscales al diesel en el sector agropecuario.- *Se dio turno directo a la Tercera Comisión.*

42. Del senador Alberto Anaya Gutiérrez y de las senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Ana Karen Hernández Aceves y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas de Oaxaca y Guerrero, afectadas por el paso del Huracán Erick, a fortalecer la coordinación y continuar con las acciones del gobierno federal para que se continúe exitosamente con las labores del Plan DN-III para garantizar el total apoyo a la población que se encuentra hoy en situación de vulnerabilidad.- *Se dio turno directo a la Primera Comisión.*
43. Del Sen. Miguel Márquez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del IMSS-Bienestar a garantizar el suministro oportuno, suficiente y continuo de insumos médicos y materiales necesarios para el adecuado funcionamiento de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*
44. Del Dip. Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República a actuar con la debida diligencia e imparcialidad en la investigación relacionada con la muerte de 10 mineros en el pozo del Pinabete en Sabinas, Coahuila.- *Se dio turno directo a la Primera Comisión.*
45. Del Sen. Miguel Márquez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a fortalecer los mecanismos de atención y seguimiento de las quejas presentadas en contra de quienes incurran en prácticas de cobranza extrajudicial ilegal.- *Se dio turno directo a la Tercera Comisión.*
46. Del Sen. Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud federal, a sus homólogas en los estados, al Instituto Mexicano del Seguro Social; al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al IMSS Bienestar, a promover acciones sobre la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, el control y la vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, y a generar campañas de información y realización de pruebas para el diagnóstico oportuno de cáncer de mama.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*

47. De las legisladoras y de los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al H. Congreso del Estado de Puebla en su LXII Legislatura, así como a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Puebla, con motivo de las recientes modificaciones realizadas al Código Penal de esa entidad federativa en materia de ciberacoso que representan transgresiones al derecho humano de libertad de expresión, así como de diversos principios como el de legalidad, certeza jurídica, proporcionalidad, idoneidad, entre otros.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*
48. De las legisladoras y de los Legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, C. Octavio Romero Oropeza, a garantizar los derechos de propiedad, seguridad jurídica, legalidad, certeza jurídica, entre otros, que asisten a las personas derechohabientes de ese Instituto y para que genere e implemente mecanismos claros, incluyentes, eficaces y expeditos para la regularización de viviendas.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*
49. De la Dip. Elizabeth Martínez y de la Sen. Gina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones Y Transportes, a la Fiscalía General de la República y al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y los municipios, diseñen y promuevan, a través de todos los medios de comunicación disponibles, acciones, estrategias y políticas públicas integrales que garanticen la adopción de medidas de protección ante los riesgos y peligros que representa el uso de las tecnologías de la información y comunicación, por parte de los padres, madres, tutores, docentes y, particularmente, de las niñas, niños y adolescentes.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*

50. De la Dip. Elizabeth Martínez Álvarez y de la Sen. Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, a la Secretaría de Gobernación y al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y los municipios, promuevan acciones y estrategias para incentivar el "derecho a saber" que tienen las niñas, niños y adolescentes.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*
51. De la Sen. Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a suscribir, a la brevedad posible, los convenios de coordinación con el IMSS Bienestar, a fin de garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, así como el suministro de medicamentos y demás insumos necesarios, en beneficio de las personas sin seguridad social en la entidad.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*
52. De la Sen. Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Chihuahua, con pleno respeto a su autonomía, a que, a la mayor brevedad posible, legisle en materia de violencia vicaria, a fin de garantizar la protección integral de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de este tipo de violencia en la entidad.- *Se dio turno directo a la Primera Comisión.*
53. De la Sen. Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, así como a las autoridades municipales de Delicias, Meoqui, Saucillo, Rosales y Julimes, en el estado de Chihuahua, a garantizar el cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT-2003 y la reparación del daño a las personas afectadas por el incendio del relleno sanitario de la región.- *Se dio turno directo a la Tercera Comisión.*
54. De la Sen. Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a cumplir con su obligación constitucional establecida en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y suscriba, a la mayor brevedad posible, el Convenio para la Universalización de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, a fin de garantizar que las personas con discapacidad, entre 30 y 64 años, tengan acceso a este apoyo social indispensable en la entidad.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*

55. De la Dip. María Fabiola Karina Pérez Popoca, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de las Mujeres a realizar una revisión exhaustiva de las medidas que integran la “Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el estado de Puebla”, a fin de verificar su eficacia y en su caso realizar la modificación, actualización, o levantamiento parcial o total correspondiente, acorde al artículo 24 Quater inciso f) de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.- *Se dio turno directo a la Primera Comisión.*
56. De la Dip. Josefina Anaya Martínez, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México a realizar las acciones pertinentes para mitigar las inundaciones en este municipio.- *Se dio turno directo a la Primera Comisión.*
57. Del Dip. Alberto Maldonado Chavarín, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a hacer públicas las medidas sanitarias que se están llevando a cabo para disminuir los casos de contagio de ganado del gusano barrenador.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*
58. De la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a sus Ayuntamientos y Alcaldías, para que, en coordinación con las autoridades competentes, realicen un diagnóstico integral del cableado en desuso que esté instalado en la vía pública, para que, en su caso, se implementen las acciones necesarias para su retiro, con objeto de salvaguardar la seguridad de toda persona que haga uso o transite por el espacio público, así como optimizar la imagen urbana y reducir los riesgos asociados al deterioro de estos elementos.- *Se dio turno directo a la Tercera Comisión.*
59. De la Dip. Amalia López de la Cruz, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, a recuperar los programas de educación ambiental en el Centro de Educación e Investigación Ambiental Los Alamitos, ubicado en el área natural Protegida de Sierra Fría, Aguascalientes.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*

60. Del Dip. Jorge Luis Sánchez Reyes, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social por medio de la Dirección de Inspección Federal del Trabajo, a que realice inspecciones focalizadas a los Centros de Trabajo de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio, particularmente a Walmart de México, S.A.B. de C.V., para cumplir con las disposiciones generadas por la Ley Silla.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*
61. De la Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades ambientales del orden federal y local a valorar la imposición de sanciones económicas a los infractores del decreto de 08 de enero de 2024 que establece como Área Natural Protegida a los Humedales de Montaña La Kisst y María Eugenia, Chiapas, para costear el levantamiento de una barda perimetral en la zona.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*
62. De la Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades ambientales del orden federal y local promover la preservación y restauración ecológica del Cerro Santa Cruz y demás elevaciones naturales en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*
63. De la Sen. Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la gobernadora del estado de Tlaxcala para que rinda un informe pormenorizado sobre el proyecto de nueva planta recicladora en el estado de Tlaxcala, transparentando su funcionamiento y operación, particularmente se aclare si hay participación de empresarios privados, en cuyo caso precise si se cumplió con el principio de licitación pública y aclare si es un negocio que se otorgó por 30 años, así como el costo que tendrá para el pueblo de Tlaxcala.- *Se dio turno directo a la Tercera Comisión.*
64. Del Dip. Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en su calidad de titular de la Administración Pública Federal, instruya modificar la errónea política de vivienda dada a conocer el pasado lunes 16 de junio por el director del INFONAVIT, Octavio Romero Oropeza.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*

65. De la Sen. Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que se honre la memoria del Coronel Felipe Santiago Tetlalmatzin Saldaña, quien pasó a la historia con el nombre de Felipe Santiago Xicoténcatl, quien dirigió el batallón activo de San Blas, durante la invasión extranjera de 1847, realizando las acciones correspondientes para que nuestro héroe se conozca por su verdadero apellido "Tetlalmatzin" en lugar de "Xicoténcatl", en honor a sus familiares que radican en Tlaxcala y a su municipio de origen.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*
66. De la Sen. Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la gobernadora del estado de Tlaxcala para que reconsidere el nombramiento del C. Eduardo Hernández Tapia, que fue designado como Secretario de Infraestructura del estado de Tlaxcala, en virtud de que ha sido señalado como presunto responsable de actos de corrupción en el ejercicio de anteriores cargos públicos.- *Se dio turno directo a la Primera Comisión.*
67. De la Sen. Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidenta de la República para que, revise la actuación y permanencia del actual Director General del Infonavit, ya que, conforme a la ley, dicho director general actúa en representación de la Presidencia de la República, y en todo caso, determine si la decisión de apoyar a invasores de viviendas es una decisión que representa a la presidencia de México. Asimismo, se exhorta al Director General del Infonavit para que rinda un informe pormenorizado, donde cite el fundamento legal expreso que le de competencia para apoyar a personas que se dedican al despojo e invasión de viviendas, y que explique cuáles serán las afectaciones y daños a los trabajadores cuya vivienda fue invadida.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*
68. De la Sen. Mely Romero Celis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a reconsiderar la implementación de programas que pudieran legitimar o incentivar el delito de despojo, y a las autoridades competentes a fortalecer las acciones para combatir este ilícito y garantizar la certeza jurídica de la posesión y propiedad de los inmuebles.- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*

69. De la Sen. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador del estado de Querétaro, C. Mauricio Kuri González, y al congreso local de Querétaro a que convoquen y lleven a cabo foros de parlamento abierto y sesiones informativas públicas, relativas al Sistema Batán, agua para todos".- *Se dio turno directo a la Segunda Comisión.*

70. Del Sen. Gustavo Sánchez Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que se adopten acciones urgentes para prevenir la ola creciente de apagones que afectan durante la temporada de calor extremo, al municipio de Mexicali, Baja California.- *Se dio turno directo a la Tercera Comisión.*

(Lectura del Se dio lectura del Orden del Día de la próxima Sesión.
Orden del Día de
la próxima sesión)

La Presidencia citó a la siguiente sesión en el próximo jueves, 3 de julio, a las 11:00 horas.
La Presidencia dio por concluida la sesión a las catorce horas con treinta y cinco minutos.

Fin de la sesión.

SEN. GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
PRESIDENTE

SEN. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO

DIP. LILIA AGUILAR GIL
SECRETARIA